

tos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2002.- El Jefe de la Dependencia en funciones, Alejandro Galera Pita.

EDICTO de 14 de febrero de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Expediente.

NIF: 38755257.

Nombre: Rifá Soler, Miguel.

Procedimiento. Descripción: Diligencia embargo bienes inmuebles.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avenida de Andalucía, núm. 2 de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 14 de febrero de 2002.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

EDICTO de 21 de febrero de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones.

Por esta dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Construcciones Levita, SA.

NIF: A18036186.

Procedimiento: Notificación acuerdo de compensación de oficio 180130007019Z.

Interesado: Martín-Almendros e Hijos, SL.

NIF: B-04213708.

Procedimiento: Notificación acuerdo de compensación de oficio 040130004562R.

Interesado: Hijos de Almendros, SL.

NIF: B04276234.

Procedimiento: Notificación acuerdo de compensación de oficio 040130004386D.

Interesado: Luis Ortiz Moreno.

NIF: 111728V.

Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción.

Interesado: Grafín Von Bismarck. Gunilla Margaretha.

NIF: X1489339C.

Procedimiento: Notificación acuerdo de compensación de oficio 290130009912R.

Málaga, 21 de febrero de 2002.- El Inspector Adjunto, Fernando Pardo Caballos.

ANUNCIO de la Delegación de Málaga, para la notificación por comparecencia de los interesados de procedimientos y conceptos tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican a continuación:

NIF: B29846722.

Identificación: Inforterránea, SL.

Procedimiento: Inicio actuaciones de inspección.

NIF: B29846722.

Identificación: Inforterránea, SL.

Procedimiento: Req. información artículos 111 y 112 LGT.

Organo responsable: Inspección Regional de Andalucía.

URI núm. 73.

Lugares de comparecencia: Delegación de la AEAT de Málaga, sita en Avenida de Andalucía, núm. 2. Oficina de Notificaciones, planta baja, o la Delegación de la AEAT, de Jaén, sita en Plaza Constitución, núm. 2, despacho URI, 2.ª planta.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados en el presente anuncio o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el BOJA, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en los lugares de comparecencia indicados, al efecto de practicar la notificación de los actos citados.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 7 de febrero de 2002.- El Delegado Adjunto de la AEAT de Málaga, Carlos Cabrera Blanco.

ANUNCIO de la Delegación Especial de Aragón, de notificaciones pendientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación,

sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia, Jorge Puyuelo Gros.

ANEXO I

LUGAR DE COMPARECENCIA

50600. Dependencia de Recaudación. Calle Albareda, núm. 16 - 50004 Zaragoza.

50852. Dependencia Regional de Recaudación. Calle Albareda, núm. 16 - 50004 Zaragoza.

Contribuyente: Cervero Belloc, Pablo.
NIF: 17053088Z.
Núm. expediente: C0100094290199409.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

Contribuyente: Laplace Romero, Manuel.
NIF: 25469845J.
Núm. expediente: C0100097290198730.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

Contribuyente: Primpromosa, SA.
NIF: A50664382.
Núm. expediente: C0100099040000113.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

Contribuyente: Revilla Lorente, Margarita.
NIF: 16489965T.
Núm. expediente: C0100099040192569.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hago saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración

Unidad de Recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: Boxel Sistemas de Instalación.
NIF: A60493160.
Procedimiento: inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100099410000832.

Nombre: Torralbo Contreras, Francisco.
NIF: 01763563S.
Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100000040000465.

Nombre: Torralbo Contreras, Francisco.
NIF: 01763563S.
Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100000040000476.

Barcelona, 5 de noviembre de 2002.- El Jefe de la Dependencia, J. Ignacio Mora Artiga.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia, de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO 1

ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA.

- 30019. Admón. Plaza 2 de Mayo, núm. 2 - 30530 Cieza.
- 30024. Admón. Calle Santo Domingo, núm. 11 - 30800 Lorca.
- 30600. Dep. Recaudación. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).
- 30732. U. Gest. Act. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).
- 30752. UOD. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).
- 30782. U. Rec. menor cuantía. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

Apellidos y nombre	NIF	Clave de liquidación	Unidad
Aguilera Trans, SL	B30507982	C0100099180000710	30024
Aguilera Trans, SL	B30507982	C0100099180000721	30024
Cisterruta, SL	B30528863	C0100099040000388	30732
Congelados Agadir, SL	B30454300	C0100099040000366	30782
Consureste-Lorca, SL	B30531073	C0100099040000839	30024